



## En México, 13 mil decesos al año por grasas *trans*

LAURA POY SOLANO

Investigadores y activistas en pro del derecho a la salud exhortaron al gobierno federal a fortalecer las acciones que eliminen el uso de grasas *trans* (aceites parcialmente hidrogenados) en todos los alimentos procesados, cuyo “único fin es garantizar una vida en anaquel más prolongada”.

En conferencia de prensa, los doctores e investigadores Claudia Ramírez, del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), y Patricio Ortiz, del Instituto Nacional de Cardiología, advirtieron que cada año, cerca de 13 mil decesos en México están vinculados al consumo de esas grasas, y otras 500 mil en el mundo.

### Eliminan regulación

Érick Antonio Ochoa, director del colectivo Salud Justa, advirtió que la reforma a la Ley General de Salud que se discutirá en el Congreso también incluye eliminar dos párrafos del artículo 216 bis, que garantizaba medidas de prohibición para su uso en productos ultraprocesados.

Indicó que en el paquete de modificaciones a la norma también se incluyeron aspectos referentes a las grasas *trans*, en las que se eliminan dos párrafos del citado artículo y se establece que los alimentos, bebidas no alcohólicas y aceites no podrán exceder dos partes de ácidos grasos *trans* de producción industrial por cada 100 partes del total.

También plantea que la Secretaría de la Salud establecerá las bases de regulación para dichos ácidos grasos de producción industrial en los términos ya establecidos.

Especialistas y activistas destacaron que los efectos nocivos de su consumo podrían frenarse con dos medidas básicas: la prohibición del uso de los aceites parcialmente hidrogenados en la elaboración de alimentos y la limitación del contenido de ácidos grasos *trans* de producción industrial, a no más de dos gramos por cada 100 de grasas totales.

La investigadora Ramírez Silva destacó que diversos estudios epidemiológicos, clínicos y de composición de alimentos “han demostrado que las grasas *trans* elevan el colesterol y favorecen la inflamación sistémica, entre otros efectos, lo que eleva el riesgo de enfermedades cardiovasculares, diabetes tipo 2 y mortalidad prematura”.

Ortiz Fernández subrayó que otro de sus efectos es que disminuyen el colesterol bueno y elevan el malo, además de generar estrés oxidativo y contribuir a la rigidez vascular.